



Asamblea General

Distr. general
15 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 49 b) del programa

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas: la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio

Audiencias regionales en preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio: audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, celebrada en Tokio los días 9 y 10 de septiembre de 1999

Nota del Secretario General

Como parte de los preparativos de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio y de la Cumbre del Milenio, y por solicitud del Secretario General, los secretarios ejecutivos de las cinco comisiones regionales convocaron audiencias regionales con un sector representativo de la sociedad civil y con participación de los miembros de las comisiones. La celebración de las audiencias tenía por objeto formular propuestas tendientes a fortalecer el papel de la Organización y contribuir a que ésta siguiera teniendo pertinencia en el siglo XXI.

Se adjunta a la presente nota el informe de la audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, que tuvo lugar en Tokio los días 9 y 10 de septiembre de 1999.

Audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, celebrada en Tokio los días 9 y 10 de septiembre de 1999

I. Introducción

1. La audiencia correspondiente a la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), celebrada como parte de los preparativos de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, tuvo lugar en la Universidad de las Naciones Unidas, en Tokio, los días 9 y 10 de septiembre de 1999.

2. La audiencia, cuya inauguración estuvo a cargo del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Japón, que actuó en carácter de Presidente de la reunión, consistió en cuatro sesiones de trabajo. Tres moderadores, el Sr. Ronald Huisken del Departamento de Defensa de Australia, la Sra. Cielito Habito, representante de The Earth Council (Filipinas) y el Sr. Razali Ismail, Presidente del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General (Malasia), presidieron las sesiones dedicadas, respectivamente, a los siguientes temas: la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, y los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos. Dichos temas fueron presentados por 13 expertos. Los otros 143 participantes eran representantes de los Estados miembros de la región de la CESPAP y de diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, los medios de comunicación y el sector privado.

3. El Presidente condujo las ceremonias de apertura y clausura de la audiencia, así como la cuarta sesión temática. En ésta se examinó el modo de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y se escucharon las reseñas presentadas por los moderadores. A continuación figura un resumen de los resultados de la audiencia.

II. Debate general sobre el papel de las Naciones Unidas

4. Desde el comienzo de la audiencia, se señaló que los problemas de la humanidad en relación con la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos estaban

estrechamente interrelacionados. Por consiguiente, a fin de abordar de manera eficaz dichos problemas en los inicios del siglo XXI, en primer lugar, era primordial conceptualizar y elaborar políticas integradas y coherentes en los planos nacional, regional e internacional.

5. Durante la reunión se destacó que las Naciones Unidas era la única Organización mundial con competencia para ocuparse de todo el conjunto de problemas y preocupaciones de alcance mundial. Además, la ventaja comparativa derivada del hecho de ser la única Organización que reunía a casi todos los países del mundo y tenía mandatos de amplio alcance, una vasta red en los países y territorios, así como vínculos y asociaciones con diversos sectores de la sociedad civil, obligaban a las Naciones Unidas a afianzar aún más su liderazgo y sus actividades en pro del mejoramiento de la condición humana, en particular en los países en desarrollo.

6. Habida cuenta de las cambiantes circunstancias y de los problemas incipientes, los participantes consideraron que era necesario revitalizar con urgencia la Organización. Se señaló que el rápido proceso de mundialización de la economía internacional entre otras cosas, había puesto de manifiesto las limitaciones de los gobiernos nacionales para resolver problemas cada vez más complejos. El fenómeno de la mundialización, surgido recientemente, había desencadenado una demanda creciente de bienes públicos internacionales, en particular entornos pacíficos y estables, mercados y procesos económicos afianzados y transparentes, un desarrollo equitativo, la conservación del medio ambiente, la promoción de los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos.

7. A fin de resolver estos diversos problemas y colmar todas las aspiraciones, el proceso de revitalización de las Naciones Unidas debía dar por sentado, en primer lugar, que los Estados Miembros reiterarían sinceramente su adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual debía reflejarse en el cumplimiento real de las responsabilidades individuales y colectivas de todos los Estados Miembros de conformidad con lo dispuesto en dicho instrumento. A ese respecto, se hizo hincapié en que la participación responsable de los Estados Miembros entrañaba la formulación de mandatos racionales y la asignación oportuna de recursos para que dichos mandatos pudieran cumplirse con eficacia.

8. Durante la reunión se reconoció también que, en vista de la presencia de otras organizaciones multilaterales con mandatos especializados, como por ejemplo el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, y en vista también de la limitación objetiva de recursos, las Naciones Unidas deberían afianzar su función de liderazgo en la resolución de los problemas mundiales. La Organización debería presentar el enfoque, establecer el programa, determinar las normas, supervisar y evaluar los progresos, además de fomentar la participación mundial en los planos nacional, subregional, regional e internacional, así como la participación de las organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

9. Durante la reunión se tomó nota del resurgimiento de las propuestas de fomentar la participación directa de las personas y se recordó que, el Preámbulo de la Carta comenzaba diciendo: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a ...”. Dichas propuestas incluían, entre otras cosas, la creación de una asamblea parlamentaria mundial elegida directamente por los pueblos, un órgano asesor de la Asamblea General integrado por personalidades eminentes, así como la creación de un foro mundial de organizaciones no gubernamentales.

III. La paz y la seguridad

10. En la reunión se señaló que las amenazas a la paz, la inestabilidad política y el malestar social solían originarse en condiciones de subdesarrollo, pobreza, desigualdad y gestión ineficiente de los asuntos públicos. Se reconoció que, para contrarrestar esas amenazas, no solamente era necesario promover el desarrollo social, económico y equitativo y la buena gestión de los asuntos públicos por sus valores intrínsecos, sino también porque eran las condiciones más apropiadas para garantizar la paz y la seguridad. A ese respecto, se consideró importante promover un marco de asociación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, los gobiernos y la sociedad civil en su conjunto con miras a crear las condiciones propicias para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

11. En el último decenio, el mundo había presenciado grandes cambios que habían tenido repercusiones considerables en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Se consideró que los acontecimientos mencionados a continuación habían tenido profundas repercusiones en el papel que habrían de desempeñar

posteriormente las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad:

a) El fin de la llamada guerra fría, con la consiguiente disminución de los riesgos de una guerra nuclear estratégica;

b) La drástica disminución de las guerras entre los Estados y el gran número de disputas y conflictos entre Estados, que obedecían más a razones étnicas que ideológicas;

c) Un panorama político internacional caracterizado por zonas localizadas de conflictos manifiestos o latentes;

d) La preeminencia que volvió a darse a los fundamentos de la seguridad nacional respecto del concepto de la seguridad internacional y, por ende, al concepto de soberanía nacional;

e) La tendencia de los conflictos localizados a adquirir dimensiones subregionales y los riesgos que ello entrañaba para la paz y la seguridad internacionales;

f) El drástico surgimiento del terrorismo internacional, la delincuencia internacional, incluida la trata de mujeres y el tráfico de estupefacientes, todo lo cual vulneraba la seguridad humana;

g) El desplazamiento relativo del centro de poder económico y financiero;

h) La inestabilidad de los mercados de capital internacionales.

12. Si bien se indicó que los hechos mencionados *supra* habían dado lugar a nuevos problemas en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad, se subrayó que muchas de las amenazas asociadas con la llamada guerra fría, como por ejemplo el uso de armas nucleares y de otra índole para fines de destrucción en masa, seguía siendo motivo de constante preocupación.

13. Durante la reunión se reiteró que las Naciones Unidas era la única Organización mundial que se ocupaba de la paz y la seguridad. Por consiguiente, era indispensable que actuara con diligencia a ese respecto y adoptara medidas oportunas y eficaces contra las autoridades y otros agentes que violaran las disposiciones de la Carta, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

14. En el curso de la audiencia se pidió primordialmente que se hiciera una reforma sistémica del Consejo

de Seguridad, el principal órgano al que se había encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad, lo que habría de entrañar el aumento de sus miembros a fin de que se reflejara el equilibrio regional e internacional en las esferas económica y militar. Se pidió también que el Consejo actuara sistemáticamente con transparencia al adoptar sus decisiones.

15. En lo que respecta a la representatividad del Consejo de Seguridad, se subrayó que la región de Asia y el Pacífico, en particular, había estado insuficientemente representada en ese órgano.

16. Los participantes consideraron que algunos miembros permanentes del Consejo habían abusado de su capacidad para interponer veto. Se recomendó que se limitaran las prerrogativas para interponer veto y que, además, la Asamblea General asumiera cabalmente la responsabilidad legislativa que le competía en el mantenimiento de la paz y la seguridad y se le encomendara también la labor de supervisar al Consejo de Seguridad.

17. En opinión de los participantes en el ejercicio de su mandato, el Consejo de Seguridad debía poner mayor empeño en la prevención de los conflictos. En otras palabras, debía fomentar la adopción de medidas tendientes a crear condiciones de paz en lugar de limitarse simplemente al mantenimiento de la paz. Debía darse mayor prioridad a la diplomacia preventiva, en consonancia con lo dispuesto en el Capítulo VI de la Carta, relativo al arreglo pacífico de las controversias. Además, debía considerarse la posibilidad de crear un sistema eficaz de información sobre la paz y la seguridad, en particular un sistema fiable de alerta temprana que pudiera detectar situaciones que representaran una amenaza para la paz u otras formas de inseguridad. Además, debería recurrirse con mayor frecuencia a las negociaciones diplomáticas privadas y los arreglos de seguridad regional para prevenir los conflictos. Durante la reunión se reconoció asimismo que la región de Asia y el Pacífico seguía careciendo de un arreglo de seguridad viable para toda la región.

18. Se tomó nota del aumento de los conflictos entre los Estados, que solían caracterizarse por graves violaciones de los principios del derecho internacional humanitario, en especial las violaciones de que eran víctimas los civiles y los niños. En lo que respecta a la decisión de intervenir en los conflictos por razones humanitarias, en particular las intervenciones militares, hubo consenso en que dichos actos deberían

estar regidos por políticas y procedimientos claramente definidos y transparentes dentro del marco de las Naciones Unidas.

19. Se recomendó que, a fin de que las Naciones Unidas pudieran desempeñar un papel eficiente y eficaz, debía dotárseles de recursos adecuados, así como de la capacidad de desplegar rápidamente fuerzas militares que estuvieran a disposición del Consejo de Seguridad.

20. En el programa de las Naciones Unidas quedaban aún varios temas pendientes, a saber, las cuestiones relativas al desarme y a la eliminación de armas de destrucción en masa. En opinión de los participantes, una plataforma mundial de desarme multilateral debería tener precedencia sobre los arreglos bilaterales. Además, debería fortalecerse el papel del Consejo de Seguridad en la determinación del programa y las prioridades para un desarme eficaz.

21. Las Naciones Unidas también deberían prestar mayor atención y asignar más recursos a la eliminación del terrorismo y la delincuencia internacionales, que se habían intensificado con rapidez, especialmente en los últimos tiempos. Dado que estas actividades solían vincularse al tráfico de drogas y al lavado de dinero, era preciso adoptar con urgencia medidas para su control.

IV. El desarrollo económico y social

22. Durante la reunión se señaló que la mundialización presentaba nuevas oportunidades para el crecimiento y el desarrollo de todos los países, pues permitía una circulación más libre de bienes, servicios, tecnología, capital e información y, de manera más general, porque creaba condiciones que favorecían el funcionamiento más eficiente de los mercados competitivos. En vista del frecuente fracaso de los mercados en producir un desarrollo equitativo, se subrayó que, especialmente en los últimos años, la mundialización había estado acompañada de disparidades cada vez mayores en materia de ingresos, tanto entre los países y regiones como dentro de ellos. El principal desafío era buscar los modos de obtener los beneficios de la mundialización mitigando, al mismo tiempo, sus efectos perniciosos, especialmente los que redundaban en perjuicio de las naciones y los sectores de la sociedad más vulnerables y marginados. Las Naciones Unidas podían desempeñar un papel fundamental a ese respecto.

23. Se subrayó que la erradicación de la pobreza seguía siendo una meta pendiente en el programa de la cooperación internacional para el desarrollo. A pesar de su rápido crecimiento, la región de Asia y el Pacífico seguía siendo el lugar de origen de la mayoría de los pobres del mundo. Además, el rápido proceso de envejecimiento de la población pronto plantearía problemas en el siglo XXI.

24. Al abordarse los obstáculos que representaban, entre otras cosas, la pobreza, el rápido proceso de urbanización y el envejecimiento de la población, debería adoptarse un enfoque integral respecto del desarrollo. En el cumplimiento de los mandatos referentes a esos problemas, las Naciones Unidas deberían presentar un enfoque global, fijar normas y directrices y catalizar las medidas adoptadas a ese respecto por otros organismos e interesados. Habida cuenta de la amplitud de sus mandatos, su representatividad, el carácter universal de sus miembros, su estructura y sus vínculos con los diversos sectores de la sociedad en todo el mundo, los participantes consideraban que la Organización estaba en una posición única para abordar los nuevos desafíos.

25. Durante la audiencia se señaló que, en un mundo cada vez más complejo, ningún gobierno u organismo por sí solo era capaz de lograr el desarrollo general e integrado. Por consiguiente, se pidió a las Naciones Unidas que fortalecieran su marco de asociación para el desarrollo mediante una coordinación y colaboración más estrechas con diversas organizaciones multilaterales, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, y que fomentaran una cooperación más estrecha también entre sus propios órganos, en particular sus organismos especializados.

26. Se destacó que el desarrollo sostenible requería la participación de todos los interesados en el desarrollo, a saber, los gobiernos nacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil. Esta asociación debía materializarse en todos los niveles de interacción, local, nacional, regional y mundial, y en cada etapa del proceso de desarrollo, de manera que abarcara la planificación y la adopción de políticas, la ejecución, la supervisión y la evaluación. Las Naciones Unidas deberían contribuir a fortalecer dichas asociaciones.

27. Se indicó que el proceso de mundialización incrementaba la demanda de bienes públicos internacionales. Dado que el papel de las Naciones Unidas era

primordial para facilitar o proporcionar esos bienes, sería indispensable reforzar el papel del Consejo Económico y Social. Para ello, era necesario cambiar la estructura y el calendario de los períodos de sesiones del Consejo de manera de que pudieran incorporarse en su programa debates sustantivos sobre esta cuestión. Se expresó la opinión de que la comunidad internacional debía asumir la responsabilidad de reafirmar el liderazgo del Consejo Económico y Social en cuestiones económicas y sociales, así como su papel de coordinador de los organismos especializados.

28. Se expresó también la opinión de que podrían establecerse comisiones permanentes bajo la égida del Consejo Económico y Social, como por ejemplo una “Comisión de Desarrollo Económico” y una “Comisión del Medio Ambiente”. Además, deberían establecerse grupos de expertos independientes que asesoraran al Consejo respecto de cuestiones como las corrientes de capital a corto plazo, el aumento de los monopolios de carácter mundial, la erradicación de la pobreza, el apoyo al microcrédito, la competencia arancelaria contraproducente entre los países y las cuestiones relacionadas con los jóvenes y las personas con discapacidad.

29. El desarrollo requería instituciones sólidas. Ciertamente, en los últimos años se había estado reconociendo cada vez más el papel fundamental que desempeñaban las instituciones en el fomento de estrategias de desarrollo exitosas. A ese respecto, debido al carácter de sus objetivos y motivaciones como asociado neutral, las Naciones Unidas estaban en la mejor posición para proporcionar conocimientos técnicos especializados sobre el fomento de la capacidad institucional en los países en desarrollo. Ello debía incluir el fomento de la capacidad en la esfera de la gestión macroeconómica y en otras esferas de la gestión de los asuntos públicos.

30. Los participantes consideraron que el acceso a los conocimientos, la tecnología y la información era una condición indispensable para que las comunidades locales y los países en desarrollo pudieran promover mejores condiciones de vida para todos los pueblos. No obstante, se reconoció que la desigualdad de acceso a la tecnología y la información, o la falta de ese acceso, podría acentuar más las crecientes diferencias entre los países industrializados y los países en desarrollo que las disparidades en materia de ingreso. Se pidió a las Naciones Unidas que asumieran un papel primordial de liderazgo, función sumamente necesaria para abordar esos desequilibrios.

31. Los participantes propugnaron por establecer una base financiera más sólida y firme para las Naciones Unidas si se pretendía que estuvieran a la altura de los desafíos que planteaba el siglo XXI y de las expectativas de los pueblos que representaban. Era necesario establecer una base de recursos financieros sostenibles, para lo cual podría imponerse el pago de contribuciones fijadas con arreglo a la capacidad de cada miembro.

V. Los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos

32. Durante la reunión se señaló que los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos eran temas de importancia fundamental en nuestra época y que la región estaba firmemente comprometida a defender los valores universales de los derechos humanos. Dado que éstos eran indivisibles, los derechos políticos y civiles debían promoverse conjuntamente con el derecho al desarrollo, lo que entrañaba el acceso equitativo a los servicios de salud y educación y otros servicios sociales. Sin duda, los derechos humanos no podrían florecer si no existían condiciones de desarrollo ni instituciones democráticas y si no había una buena gestión de los asuntos públicos. Se subrayó que la pobreza constituía una violación grave de los derechos humanos. Debería alentarse a los países a fijar plazos para eliminar la pobreza y hacer respetar otros derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos.

33. A fin de aplicar eficazmente las normas en materia de derechos humanos, era preciso sensibilizar a la opinión pública sobre esos derechos, contar con instituciones capaces de ejercer una supervisión eficiente y emprender campañas de promoción con la participación de los diversos sectores de la sociedad, incluidas las organizaciones no gubernamentales. A ese respecto, se señaló que, evidentemente, existían graves deficiencias en el plano nacional. También podían apreciarse deficiencias en los planos regional y subregional, pues la cuestión de los derechos humanos no revestía suficiente importancia en el programa de proyectos de colaboración regional.

34. Se recordó que la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto de la ley y la existencia de procesos políticos y sociales de participación eran elementos fundamentales para la buena gestión de los asuntos públicos. Sin embargo, en muchos casos, dichos

principios eran proclamados y cumplidos únicamente *pro forma*.

35. Era necesario adoptar medidas especiales para abordar los problemas que afrontaban los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, puesto que, en general, se daba escaso cumplimiento a los instrumentos jurídicos y las directrices nacionales e internacionales que promovían la igualdad de acceso y oportunidades para esos grupos vulnerables. Se señaló además que los conflictos armados y otras formas de violencia tenían consecuencias más graves para los niños, las mujeres y los ancianos y provocaban graves traumas sicosociales y discapacidad física en estos sectores de la población civil.

36. Se subrayó que la mujer asumía una responsabilidad desproporcionada respecto de los jóvenes y los ancianos y que no recibía la compensación adecuada por esa tarea. Debía prestarse la debida atención a esta realidad, que exacerbaba aún más las desigualdades por motivos de género y obstaculizaba el desarrollo social.

37. Los participantes rechazaron la interpretación que daban los países occidentales al concepto asiático de los derechos como una negación o rechazo de los derechos humanos individuales. Se recordó que, mientras los países occidentales, en general, ponían especialmente de relieve los derechos individuales políticos y civiles, el pensamiento asiático hacía mayor hincapié en los valores y principios comunitarios. A ese respecto, se pidió a las Naciones Unidas que calibraran sus iniciativas y actividades en materia de derechos humanos teniendo en cuenta los valores de las diversas culturas y civilizaciones y que combinaran la promoción de los principios de derechos humanos individuales y comunitarios.

38. Se reconoció la inmensa contribución del sistema de las Naciones Unidas u otras entidades bajo su égida a la promoción de los derechos humanos y la buena gestión de los asuntos públicos mediante la fijación de normas y la elaboración de instrumentos internacionales de derechos humanos. Sin embargo, debía afianzarse aún más la capacidad de la Organización para supervisar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones jurídicas.

39. A este respecto, debía alentarse también a las Naciones Unidas a que promovieran y apoyaran la creación de organizaciones en pro de los derechos humanos en los planos nacional y regional, y a que

proporcionaran asistencia técnica a los gobiernos, los medios de difusión y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su respectiva capacidad de supervisión. Además, debía dotarse a las Naciones Unidas de los recursos apropiados y conferírseles la autoridad apropiada para que adoptaran las medidas pertinentes en caso de que se registraran violaciones graves de los derechos humanos.

VI. Observaciones finales

40. Especialmente en el último decenio, la región de Asia y el Pacífico había experimentado un período de relativa paz y, hasta hacía poco tiempo, un crecimiento rápido y equitativo. Con todo, en el siglo XXI, la región debería afrontar enormes problemas en lo referente a la paz y al desarrollo humano, pues aún había focos de conflicto, entre países y dentro de ellos, que podrían plantear graves amenazas a la paz y la seguridad. La pobreza y las desigualdades generalizadas que atentaban contra la paz, las violaciones que vulneraban la dignidad humana y la estabilidad social, así como la degradación del medio ambiente que obstaculizaba el desarrollo sostenible, eran problemas muy graves que podrían tener consecuencias negativas a largo plazo. A fin de resolver dichos problemas, era preciso abordar la cuestión del desarrollo con un enfoque formal, coordinado e integral, basado en una visión amplia y la adopción de medidas firmes por los gobiernos, los pueblos, y los órganos supranacionales, todo ello en un contexto de colaboración y de esfuerzo colectivo, pues ningún gobierno, por sí solo, tendría la capacidad ni los medios para resolver esos problemas en forma individual.

41. La región de Asia y el Pacífico seguía apoyando decididamente el papel de las Naciones Unidas y sus objetivos, consagrados en la Carta. Ciertamente, se subrayó que las Naciones Unidas eran una fuente de gran esperanza para la humanidad. Por consiguiente, debía darse apoyo y asignarse recursos a la Organización y, habida cuenta de las numerosas deficiencias en el ejercicio de sus mandatos, los participantes instaron a que se hiciera todo lo posible por respaldar la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas.

42. En opinión de los asistentes, la participación de la región de Asia y el Pacífico en los procesos de las Naciones Unidas no era proporcional a la importancia social, económica y política relativa de la región, y se hizo un llamamiento a los gobiernos y a la sociedad civil de la región para que realzaran su participación y

aumentaran su contribución a todas las actividades de las Naciones Unidas.

43. También se expresó apoyo a la creciente participación de las organizaciones de la sociedad civil en las iniciativas de las Naciones Unidas. Se consideró que debía prestarse suma atención a las propuestas tendientes a establecer una asamblea permanente de la sociedad civil o una asamblea parlamentaria mundial, orgánicamente vinculada a la Asamblea General, con miras a que los pueblos del mundo asumieran como propias las funciones de las Naciones Unidas.

Anexo I

Audiencia de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico celebrada en preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio

Programa de trabajo

Jueves 9 de septiembre de 1999

8.30 a 9.30 horas	Inscripción
9.30 a 10.00 horas	Ceremonia de apertura Exposición del Sr. Hans van Ginkel, Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio Exposición del Sr. Adrianus Mooy, Secretario Ejecutivo de la CESPAP Exposición del Sr. Miles Stoby, Subsecretario General y Coordinador de los preparativos para la Asamblea del Milenio, Secretaría de las Naciones Unidas Discurso principal pronunciado por el Sr. Nobutaka Machimura, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Japón y Presidente de la Audiencia Regional
10.00 a 10.15 horas	“Las Naciones Unidas en el siglo XXI”, presentación de Yozo Yokota, Asociación Japonesa de Estudios sobre las Naciones Unidas
10.30 a 13.30 horas	Primera sesión: Paz y seguridad Moderador: Ron Huisken, División de Política Internacional del Departamento de Defensa de Australia Declaraciones introductorias: Li Daoyu, ex Embajador de China ante las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América Satish Kumar, Profesor de la Universidad Jawaharla Nehru, India Ijaz Hussain, Profesor y Presidente del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Quaid-I-Azam, Pakistán Mitsuru Kurosawa, Profesor y Decano de la Escuela de Política Pública Internacional de Osaka, Universidad de Osaka
11.15 a 13.30 horas	Debate
15.00 a 18.00 horas	Segunda sesión: Desarrollo económico y social

Moderador: Cielito Habito, Consejo de la Tierra, Manila (Filipinas)

Declaraciones introductorias

Ryokichi Hirono, Profesor Emérito de la Universidad Seikei, Japón

Pawadee Tonguthai, Profesor de la Facultad de Economía, Universidad Thammasat, Bangkok

Jim Waroka, Director Adjunto del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de las Islas Salomón, Islas Salomón

Hak-Su Kim, Embajador de Asuntos Económicos Internacionales de la República de Corea

16.00 a 18.00 horas Debate

Viernes 10 de septiembre de 1999

10.00 a 13.00 horas Tercera sesión: Derechos humanos y buena gestión de los asuntos públicos

Moderador: Razali Ismail (Malasia), Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

Declaraciones introductorias:

Mohan Man Sainju, Presidente del Instituto de Estudios de Desarrollo Integrado, Nepal

Rosalinda V. Tirona, Subsecretaria del Departamento de Relaciones Exteriores, Manila

Sra. Ching Chabo, Directora del Departamento de Política Económica y Social de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

11.00 a 13.00 horas Debate

14.30 a 17.00 horas Cuarta sesión: Fortalecimiento de las Naciones Unidas

Presidente: Nobutaka Machimura, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Japón

14.30 a 15.15 horas Presentación especial a cargo de Hisashi Owada, Presidente del Instituto Japonés de Asuntos Internacionales

Observaciones finales sobre la primera sesión: Ron Huisken, Moderador de la primera sesión

Observaciones finales sobre la segunda sesión: Cielito Habito, Moderador de la segunda sesión

Observaciones finales sobre la tercera sesión: Razali Ismail, Moderador de la tercera sesión

15.15 a 17.00 horas	Debate
17.15 a 18.00 horas	Conclusiones y ceremonia de clausura Nobutaka Machimura, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Japón Presidente de la Audiencia Regional para Asia y el Pacífico Adrianus Mooy, Secretario Ejecutivo de la CESPAP Miles Stoby, Coordinador de la Asamblea dedicada al Milenio, Naciones Unidas Hans van Ginkel, Rector de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio

Anexo II

Lista de ponentes y participantes

Audiencia de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico celebrada en preparación de la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, Tokio, 9 y 10 de septiembre de 1999

A. Miembros de la Comisión

Australia

Sr. John Quinn, Ministro Consejero de la Embajada de Australia

Bangladesh

Excmo. Sr. Jamil Majid, Embajador, Embajada de Bangladesh en Tokio

Sr. A. F. M. Sarwar Kamal, Ministro de Economía, Embajada de Bangladesh en Tokio

Sr. A. K. M. Nashirul Huq, Secretario Adjunto, División de Relaciones Económicas del Ministerio de Finanzas, Dhaka

Bhután

Excmo. Sr. L. C. Dorji, Embajador de Bhután en Tailandia, Embajada Real de Bhután, Royal Jewelry Trading Centre Ltd, 987 Silom Road, Bangkok Tel: 630-1192; Fax: 630-1193

Brunei Darussalam

Sr. Mohd. Sahríp Othman, Embajada de Brunei Darussalam en Tokio

Camboya

Sr. Ouk Siphoun, Embajada Real de Camboya en Tokio

Sr. Ing Kieth, Embajada Real de Camboya en Tokio

China

Sr. Song Ronghua, Segundo Secretario de la Embajada de la República Popular de China en Tokio

Sr. Lu Kang, Tercer Secretario, Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Beijing

Federación de Rusia

Sr. A. Orlov, Director Adjunto, Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Moscú

Sr. Iouri Iouriev, Embajada de la Federación de Rusia en Tokio

Sr. Alexey Ovchinnikov, Embajada de la Federación de Rusia en Tokio

Filipinas

Honorable Rosalinda V. Tirona, Subsecretaria, Departamento de Relaciones Exteriores, Manila

Sr. Julius Torres, Departamento de Relaciones Exteriores, Manila

Sr. Benito B. Valeriano, Ministro y Cónsul General, Embajada de Filipinas en Tokio

Sr. Meynardo LB Montealegre, Embajada de Filipinas, Tokio

Indonesia

Sr. Ridwan Hassan, Embajada de Indonesia en Tokio

Irán (República Islámica del)

Sr. Mohsen Chitsaz, Embajada de la República Islámica del Irán en Tokio

Islas Salomón

Sr. Lucian Kii, Secretario Permanente, Departamento de Relaciones Exteriores y Relaciones Comerciales, Gobierno de las Islas Salomón, Honiara (Islas Salomón)
Tel: (677) 21250; Fax: (677) 20351

Japón

Sr. Hideaki Ueda, Director General, Departamento de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Masaharu Yoshida, Director, División de Administración de las Naciones Unidas del Departamento de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Hiroshi Oe, Director, División de Política de las Naciones Unidas, Oficina de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Ken Okaniwa, Subsecretario Auxiliar Superior de Cuestiones Sociales Especiales, División de Derechos Humanos y Refugiados del Departamento de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Toru Morikawa, Subdirector, División de Administración de las Naciones Unidas del Departamento de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Naoki Hikota, Subdirector, División de Política de las Naciones Unidas, Oficina de Políticas Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Hiroshi Nishimura, Investigador, División de Administración de las Naciones Unidas del Departamento de Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Tokio

Sr. Hideyo Kurata, Tokio

Kazajstán

Sra. Zhuldiz Akisheva, Directora Adjunta, Departamento de Cooperación Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Almaty (República de Kazajstán)
Tel: (7-3272) 632538; Fax: (7-3272) 501137

Maldivas

Sr. Abdul Hameed Zakariyya, Director de Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Malí (República de Maldivas)
Tel: (960) 323400-7; (960) 323841

Micronesia Estados Federados de

Sr. John Fritz, Subjefe de Misión, Embajada de los Estados Federados de Micronesia en Tokio.
Tel: (813) 515-5456; Fax: (813) 585-5348

Myanmar

Sr. Ze Yar Oo, Director, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yangon (Myanmar)
Tel: (951) 222844, 221542; Fax: (951) 222950/221719

Sr. Min Thein, Segundo Secretario de la Embajada de Myanmar en Tokio

Nepal

Sr. Narayan Shumsher Thapa, Secretario Especial, Ministerio de Relaciones Exteriores (Katmandú, Nepal)

Pakistán

Sr. Fida Hussain, Ministro de Economía, Embajada del Pakistán en Tokio

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Sr. David Fitton, Embajada de Gran Bretaña en Tokio

Sra. Wendy Wyver, Embajada de Gran Bretaña en Tokio

República de Corea

Sr. Hong-ghi Choi, Director Adjunto División de las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio

República Democrática Popular Lao

Sr. Phonesavanh Chanthavilay, Jefe, División del Sistema de las Naciones Unidas, Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Vientiane (República Democrática Popular Lao)
Tel: (85621) 414025; Fax: (85621) 414009

Sr. Bounnheuang Songnavong, Consejero, Embajada de Laos en Tokio

Tailandia

Dr. Charivat Santaputra, Director General Adjunto del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangkok
Tel: 643-5000; Fax: 643-5071

Sr. Pichit Boonsud, Primer Secretario, Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bangkok

Sra. Wasana Honboonheum, Primera Secretaria de la Embajada Real de Tailandia en Tokio

Turquía

Sr. Aydin Evirgen, Embajada de la República de Turquía en Tokio

Vanuatu

Sr. Belleay Kalotiti, Director de Relaciones Exteriores, Departamento de Relaciones Exteriores, P.M.B. 051, Port Vila (República de Vanuatu)
Tel: (678) 22913/22347; Fax: (678) 23142

Viet Nam

Excmo. Sr. Nguyen Quoc Dzung, Embajador, Embajada de la República Socialista de Viet Nam en Tokio

Sr. Nguyen Thi Kim Ha, Segundo Secretario de la Embajada de la República Socialista de Viet Nam en Tokio

Países Observadores

Alemania

Sr. Wolfgang Kessler, Embajada de Alemania en Tokio

Mauritania

Sr. Yacoub Moustapha, Embajada de Mauritania en Tokio

Noruega

Sr. Tor A. Dahlstrom, Consejero, Embajada de Noruega en Tokio

Sudáfrica

Sr. Sarel van Zyl, Embajada de Sudáfrica en Tokio

Presidente

Excmo. Sr. Nobutaka Machimura, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Gobierno del Japón, Tokio.

Ponentes

Sr. Hisashi Owada, Presidente del Instituto Japonés de Asuntos Internacionales, Kasumigaseki Building, Room 11 F, Kasumigaseki 3-25 Chiyoda-ku, Tokio 100-6011
Tel: (813) 3502 6625; Fax: (813) 3503-7186

Sr. Yozo Yokota, Profesor, Universidad de Tokio, Japón 6-30-12 Seijo, Setagaya-ku, Tokio 157-066

Sr. Ron Huisken, Subdivisión de Grandes Potencias y Seguridad Mundial, División de Política Internacional del Departamento de Defensa, Sydney (Australia)
Tel: (612) 62653043; Fax: (612) 62656348

Sr. Cielito Habito, Departamento de Economía de la Escuela Superior de Economía y Gestión, Universidad de Filipinas en la Escuela Superior de Los Banos, Laguna 4031, Filipinas

Dirección de contacto:

10071 Mt Pulog Street, Los Banos, Laguna 4031, Filipinas
Tel: (63-49) 536-5328; Móvil (63-918) 870-4710
Fax: (63-49) 536-5328

Sr. Razali Ismail, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

a/c International Bank Malasia Bhd, Piso 12th, Wisma UOA Damansara
50 Jalan Dungun, Damansara heights, 50490 Kuala Lumpur, Malasia
Tel: (603) 253-2699; Fax: (603) 253-5966

Sr. Li Daoyu, ex Embajador de China ante las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América, a/c Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Beijing (China)
Fax: (86-10) 659-63116, 659-63160

Sr. Satish Kumar, ex Profesor de Diplomacia de la Universidad Jawaharlal Nehru, B-9/6274 Vasant Kunj, Nueva Delhi 110 070, India
Teléfono/fax: (91-11) 689-9426

Sr. Ijaz Hussain, Profesor y Presidente, Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Quaid-I-Azam, a/c Director, UNIC Islamabad (Pakistán)
Fax: (92-51) 271-856

Sr. Ryokichi Hirono, Profesor Emérito, Facultad de Economía de la Universidad Seikei, 3-3-1 Kichijoji-kitamachi, Musashino-Shi, Tokio 180
Tel: (81-3) 422-37 3558; Fax: (81-3) 422-37 3872/422-37 3874

Sra. Pawadee Tonguthai, Profesora, Facultad de Economía de la Universidad Thammasat, Tha Prachan, Bangkok 10200
Tel: 258-7683; Fax: 259-6171

Sr. Jim Waroka, Director Adjunto, Fondo Fiduciario para el Desarrollo de las Islas Salomón, P.O. Box 147, Honiara, Islas Salomón
Tel: (677) 23409, 21130; Fax: (677) 21131, 23201

Sr. Hak-Su Kim, Embajador de Asuntos Económicos Internacionales, Instituto de Relaciones Exteriores y Seguridad Nacional, Room 416, 1376-2, Seocho-dong Seocho-gu, Seúl, República de Corea
Tel: (822) 3497-7686

Sra. Rosalinda V. Tirona, Subsecretaria, Departamento de Relaciones Exteriores, Manila (Filipinas)

Sra. Ching Chabo, Directora, Departamento de Política Económica y Social de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Organización Regional de Asia y el Pacífico, Trade Union House, 3rd Floor, Shenton Way, Singapur 068810
Tel: (65) 222-6294; Fax: (65) 221-7380

Sr. Mohan Man Sainju, Presidente Ejecutivo, Instituto de Estudios de Desarrollo Integrado, P.O. Box 2254, Purano Baneshwor, Katmandú, Nepal
Tel: (977-1) 478930, 417-519; Fax: (977-1) 470-831

Sr. Mitsuru Kurosawa, Profesor y Decano, Escuela de Política Pública Internacional de Osaka, Universidad de Osaka, 1-21 Machikaneyama-cho, Toyonaka-shi, Osaka 5600043, Japón
Tel: (81-6) 6850-5601; Fax: (81-6) 6850-5844

B. Organizaciones no gubernamentales

ACYF: Sr. Jiang Guangping, Secretario General Adjunto, Federación de Jóvenes de China, 10051 No. 10 Qianmen Dongdajie, Beijing 10051, China
Tel: (8610) 670-18132; Fax: (8610) 670-18131

ANGOC: Sr. Nathaniel Don E. Marquez, Director Ejecutivo Adjunto, Coalición no gubernamental de Asia pro reforma agraria y desarrollo rural, P.O. Box 31007, QCCPO 1103, Quezon City, Metro Manila, Filipinas
Tel: (63-2) 4337653, 4337654; Fax: (63-2) 9207434

APFWLD: Sra. Virada Somswasdi, Coordinadora Regional, Foro de Asia y el Pacífico sobre la mujer, el derecho y el desarrollo, 11 Shermuk Road, Mengrairasmi, Chiangmai, Tailandia
Tel: (66-53) 404613 - 4; Fax: (66-53) 404615

AWF: Sra. Mizuho Matsuda, Fondo para la mujer asiática, Tokio
Sra. Ise Momoyo, AWF, Tokio

BAHA'I: Dra. Martha Schweitz, Representante de la Comunidad Internacional Baha'í, Tokio (Japón)

- Sr. Jayabalan Krishnan, Representante de la Comunidad Internacional Baha'í, 1415 Soi 3/4 Srivara Road, Wangtonglarn, Bangkok, Tailandia
Tel: 530-7417; Fax: 935-6515
- CITYNET: Sra. Chieko Wertheimer Morohoshi, Auxiliar Administrativa, Red Regional de Autoridades Locales para la Gestión de los Asentamientos Humanos (CITYNET), 5F International Organizations Center, 1-1-1 Minato Mirai, Nishi-ku, Yokohama 220-0012, Japón
Tel: (8145) 223-2161; Fax: (8145) 223-2162
- ICSW: Sra. Kay Y.K. Ku, Presidenta Regional, Consejo Internacional de Bienestar Social, Región de Asia y el Pacífico, 11-13/F Duke of Windsor Social Service Building, 15 Hennessy Road, Hong Kong, China
Tel: (852) 2864-2929; Fax: (852) 2528-4230
- IFNGO: Dato Haji Mustapha Ma, Secretario Honorario Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indevido de Drogas y Sustancias Químicas (IFNGO), 8 Jalan Ledang, 50480 Kuala Lumpur, Malasia
Tel: (603) 255-1896, 254-1190; Fax: (603) 255-1897, 254-3233
IPPF: Sra. Aiko Iijima, Federación Internacional para la Planificación de la Familia, Región de Asia Oriental y Sudoriental y de Oceanía, Kuala Lumpur
- JCU: Sr. Akihiko Moritu, Comité Japonés para el UNICEF, Tokio
- NWEC: Sra. Yuko Yahara, Centro Nacional para la Educación de la Mujer, Tokio
Sra. Keiko Moritaka, Centro Nacional para la Educación de la Mujer, Tokio
- OISCA: Sr. Kazutoshi Satta, Organización para el Progreso Industrial, Espiritual y Cultural Internacional, Tokio
- PPSEAWA: Dr. Chaiskran Hiranpruk, Ayudante del Presidente en cuestiones internacionales, Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia (PPSEAWA), Modern Town Condominium, Sukhumvit 63, Bangkok, Tailandia
Tel/Fax 942-8617
- RI: Sr. Ryosuke Matsui, Comité Regional de Rehabilitación Internacional, Tokio
- RNN: Sr. Ichiro Maruyama, Red Regional de Organizaciones no Gubernamentales, Tokio
- WMC: Sr. Abdus Salam Morita, Consejero, Congreso Islámico Mundial P.O. Box 1022, Islamabad, Pakistán
Tel/Fax: (9251) 823787

WVF: Sr. Yoshiro Uchida, Miembro del Consejo de la Federación Mundial de Veteranos de Guerra para el Japón y Director Ejecutivo de la Federación Japonesa de Veteranos de Guerra 1-2 Wakaba, Shinjuku-ku, 160-0011, Tokio, Japón
Tel: (813) 3353-2341

C. Otras entidades

ADBI: Sr. Elif Sisli, Instituto del Banco Asiático de Desarrollo

AEF: Sr. Kiriko Honda, Foro Asia-Europa, Tokio

AL: Sra. Irawati Kepper, A.S.I.A. Ltd., Tokio

CICR: Sr. Pierre Gassmann, Presidente del Equipo de Tareas sobre el Milenio, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 19 Avenue de la Paix, CH-1211 Ginebra, Suiza
Tel: (4122) 734-6001; Fax: (4122) 733-2057

DMC: Sr. Alain Walziarg, DMC KK, Tokio

FAPR: Sr. Mitsugi Kamiya, Centro de Investigación sobre Políticas de Alimentación y Agricultura, Tokio

FICR: Sr. Johan Schaar, Jefe de la Delegación Regional, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) del Japón, 32 Jalan Nipah, 55000, Kuala Lumpur, Malasia
Tel: (603) 4510723; Fax: (603) 451-9359

Sr. Masayuki Koike, Director Encargado del Departamento internacional de derecho humanitario y relaciones internacionales, Cruz Roja del Japón, Tokio

FSUN: Sr. Miyuki Kawai, Fundación de Apoyo a las Naciones Unidas, Tokio

HPI: Sr. Mosamichi Kamiya, Instituto de Paz de Hiroshima (Japón)

IIPS: Sr. Komaki Kozuko, Instituto de Estudios de Política Internacional, Tokio

JEA: Sr. Takaaki Taki, Secretario Ejecutivo, Asociación Japón-CESPAP, 3rd Floor, Tokyo Shoko Kaigisho Building, No. 2-2 Marunouchi 3-chome, Chiyoda-ku, Tokio
Tel: (813) 3212-1698; Fax: (813) 3212-2484

Sr. Mizuo Kuroda, Director General, Asociación pro Naciones Unidas del Japón, Tokio (Japón)

JIIA: Sr. Tetsya Yamada, Instituto Japonés de Asuntos Internacionales, Tokio

JHIR: Sr. Ken Jimbo, Instituto Japonés de Relaciones Internacionales, Tokio

- JSRPD: Sr. Hiroshi Kawamura, Sociedad japonesa para la rehabilitación de las personas con discapacidades, Tokio
Sr. Masako Okuhira
- KEIDANREN: Sr. Katsuhiko Fujiwara, KEIDANREN, Tokio
- NMCC: Sr. Hiroyoshi Kurihara, Centro de control del material nuclear, Tokio
- SPD: Sr. Hirashi Kawamura, Sociedad de personas con discapacidades, Tokio
- TODA: Sra. Aiko Nakao, Instituto TODA para la paz mundial, Tokio
- UNA: Sr. Yoshikazu Shimizu, UNA–Japón, Tokio
Sr. Shimizu Yoshio, UNA–Japón, Tokio

D. Instituciones académicas y de investigación

- Sr. Rizal Sukma, Director de Estudios, Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, Jalan Tanah Abang / 23–27 Yakarta 10160, Indonesia
Tel: (62–21) 386–5532 – 5; Fax: (62–21) 384–7517, 380–9641
- Sra. Hyehoon Lee, Investigadora, Instituto Coreano de Desarrollo, P.O. Box 113, Cheongnyangni–dong, Tongdaemun–gu, Seúl, República de Corea
Tel: (822) 958–4092; Fax: (822) 958–4090
- Sr. Masahiko Asada, Universidad de Kyoto, Tokio
- Sr. Paul Bacon, Universidad Shumei, Tokio
- Sra. Maria Isabel Gonzales, Universidad Saitama, Tokio
- Sr. Tokoh Hirai, Universidad Gifu Keizai, Tokio
- Sr. Shohei Kawakatsu, Universidad Aoyama Gakuin, Tokio
- Sra. Yukiko Ko, Universidad Sophia, Tokio
- Sr. Rizalino Malabed, Universidad Internacional del Japón, Tokio
- Sr. Masayoshi Matsumura, Universidad Teikyo, Tokio
- Sr. Ohya Mona Meyer, Universidad Chuo, Tokio
- Sr. Tsuneo Nakaauchi, Universidad Toyo Eiwa
- Sr. Tokushiro Ohata, Universidad Waseda, Tokio
- Sr. Hiroshi Ohta, Universidad Aoya Gakuin, Tokio
- Sr. Susumu Miyazaki, Universidad Chukyo Gakuin
- Sr. Meyer M.K. Ohya, Universidad Chuo, Tokio
- Sr. Minoru Ouchi, Universidad Shumei, Tokio
- Sra. Laura Ivana Trigo, Universidad Internacional del Japón, Tokio
- Sr. Garth Warries, Universidad Kitakyushi, Tokio

Sra. Yumi Yasuda, Escuela de Estudios Superiores Waseda, Tokio

Sra. Akiko Yuge, Universidad Ferris, Tokio

Sr. One-of-Humankind, Investigador, Tokio

Sra. Nadia Rodnova, Investigadora, Tokio

E. Medios de información

Sr. Nobuo Fukuda, The Asahi Shimbun, Tokio

Sr. Yoshio Hatano, Centro de la Prensa Extranjera, Tokio

Sr. Meguri Ikunaga, The Mainichi Newspapers, Tokio

Sr. Rob Gilhoony, The Japan Times, Tokio

Sr. Minaba Isao, The Fiji Press Ltd., Tokio

Sr. Masayuki Fujishige, NHK Media, Tokio

F. Organizaciones de las Naciones Unidas

OIT: Sr. N. Hayasaka, OIT, Tokio

UNICEF: Sr. Manzoor Ahmed, Oficina del UNICEF, Tokio

UNOPS: Sra. Mihoko Tamamura, Oficial de enlace de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Oficina de Enlace de la UNOPS en Tokio, UNU Building, 7th Floor
Tel: (813) 5467-4230; Fax: (813) 5467-4231

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

53-70 Jingumae, 5-chome, Shibuya-ku, Tokio 150

Tel: (813) 3499-2811; Fax: (813) 3499-2828

Sr. Hans van Ginkel, Rector, Universidad de las Naciones Unidas, Tokio

Sr. Ramesh Thakur, Vicerrector, UNU

Sr. Motoyuki Suzuki, Vicerrector, UNU

Sr. Akio Komatsuki, Director de Administración, UNU

Sr. Edward Newman, Asociado del Programa Académico, UNU

Sr. Court, Coordinador de Programas, UNU

Sr. Toby King, UNU/Instituto de Estudios Avanzados, Tokio

Sra. Mangala Subramanian, UNU/Instituto de Estudios Avanzados, Tokio

Centro de Información de las Naciones Unidas

UNU Building, 8th Floor, 53-70, Jingumae 5-chome, Shibuya-ku, Tokio 150
Tel: (813) 5467-4451 - 54; Fax: (813) 5467-4455

Sra. Thelma O'Con-Solozano, Directora, CINU, Tokio

Secretaría

Oficina de la Asamblea del Milenio

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América
Tel: (212) 963-5739; Fax: (212) 963-0616

Sr. Miles Stoby, Subsecretario General y Coordinador de los preparativos para la Asamblea del Milenio, Oficina Ejecutiva del Secretario General, Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos de América

Sr. Moncef Khane, Auxiliar Especial del Subsecretario General, Oficina de la Asamblea del Milenio, Oficina Ejecutiva del Secretario General, Naciones Unidas, Nueva York

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

United Nations Building, Rajdamnern Avenue, Bangkok, Tailandia
Tel: (66-2) 288 1234; Fax: (66-2) 2881000

Sr. Adrianus Mooy, Secretario Ejecutivo, CESPAP

Sra. Kayoko Mizuta, Secretaria Ejecutiva Adjunta, CESPAP

Sr. S. Thampi, Auxiliar Especial del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Comisión, CESPAP

Sr. Azizul Islam, Director, División de Análisis de Política e Investigación del Desarrollo, CESPAP

Sr. David Lazarus, Jefe del Servicio de Información de las Naciones Unidas (SINU), CESPAP

Sr. Prabowo, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina del Secretario Ejecutivo, CESPAP